Declarar desierto un proceso de contratación

Contenidos relacionados Adquirir bienes o contratar servicios insuficientes o por debajo de la calidad esperada Cambios en las condiciones económicas del contrato Daño o deterioro en una obra de infraestructura contratada por el Banco Incumplimiento del contratista de las obligaciones derivadas de un contrato suscrito con el Banco No suscripción del contrato Suscribir un contrato que implique riesgos de salud ocupacional y/o seguridad industrial Suscribir un contrato que implique riesgos de tipo ambiental con su ejecución Última modificación Jueves, 15 de septiembre de 2022 Fuente del riesgo Causa Consecuencia Impacto Control Procesos Que no se presenten ofertas. Declaratoria de Desierto del proceso y tener que replantear las condiciones establecidas inicialmente.

Retraso en la adquisición de los bienes y/o servicios a contratar. Incumplimiento en las funciones u objetivos previstos con la adquisición de tales bienes y/o servicios, debido al retraso en la contratación.

Dar inicio a un nuevo proceso de contratación, lo cual supone el gasto de recursos del Banco.

Afectación de la imagen del Banco como entidad ejemplo de transparencia, en el caso de que se haya violado la reserva del proceso, y verse obligado a dar respuesta a posibles acciones legales e incurrir en gastos para atender la situación

Verificar previamente que los participantes ofrezcan el bien o servicio a contratar y que tengan interés en participar en el proceso de contratación. Externa (Proveedor) Establecer un cronograma que permita a los participantes preparar su oferta con suficiente tiempo. Procesos Que las ofertas no se ajusten a lo exigido en los correspondientes términos de referencia. Tener que buscar soluciones alternativas o sustitutas para el bien o servicio sin la certeza de que existan. Confirmar durante el desarrollo del proceso de que todos los participantes hayan recibido todas las comunicaciones generadas durante el proceso. Externa (Proveedor) Replantear el alcance de la solicitud inicial Verificar que el presupuesto destinado por el Banco está dentro del rango de lo que se espera costará el bien y/o servicio Procesos Que la contratación se considere inconveniente para el Banco. Presupuestar nuevamente los recursos para la contratación, y ajustar el monto en caso de que esta sea la inconveniencia Verificar por medio de consultas a entes de control y terceros sobre los proveedores, previas a la contratación, tales como la lista de control provista por la UAO, Bridger Insight, Supersociedades, Contraloría y CIFIN. De tal forma que se prevea cualquier aspecto considerado inconveniente para una contratación. Personas Que se haya violado la reserva en el proceso de contratación. Posibles acciones legales contra el Banco de la República. Garantizar la comunicación en igualdad de condiciones para todos los participantes, manteniendo en reserva la información que deba guardarse para conocimiento exclusivo del Departamento de Compras y/o las áreas de negocio.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/declarar-desierto-proceso-contratacion